



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
OFICINA DE PERSONAL



N° 370-OP-HHV-2024

# Resolución Administrativa

Santa Anita, 04 de noviembre del 2024

Visto el Expediente N° 24AG-15470-00, Nota Informativa N°744-DSMAG-HHV-2024, de fecha 21 de octubre del 2024, de asignación de funciones como Jefa del Servicio de Emergencia del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte;

## CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, establecen las condiciones para la asignación de funciones al personal de Administración pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán" disponiendo en el Artículo 19°, que la Oficina de Personal es la unidad orgánica encargada de lograr los recursos humanos necesarios y adecuados para el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos y funcionales del Hospital;

Que, a través de la Resolución Administrativa N° 291-OP/HHV-2024 de fecha 11 de setiembre del 2024, se asigna a partir del 11 de setiembre al servidor Edwin Genaro Apaza Aceituno como Jefe del Servicio de Emergencia del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte;

Que, mediante Nota Informativa N°774-DSMAG-HHV-2024, de fecha 21 de octubre del 2024, la jefa del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte comunica la Asignación de la servidora CAS, Corina Israel Lopez Morales como Jefa del Servicio de Emergencia del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte, a partir del 21 de octubre del 2024.

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 19° inciso h) del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que delega facultades y atribuciones para expedir Resoluciones Administrativas sobre acciones de personal, en el Hospital "Hermilio Valdizán";

## SE RESUELVE:

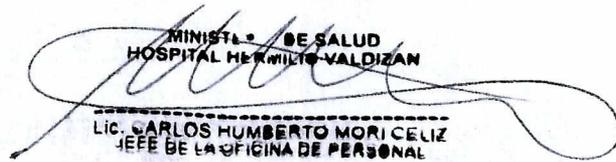
**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar termino a partir del 21 de octubre del 2024, al servidor Edwin Genaro Apaza Aceituno como Jefe del Servicio de Emergencia del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte del Hospital Hermilio Valdizán.



**ARTÍCULO SEGUNDO:** Asignar con eficacia anticipada a partir del 21 de octubre del 2024, a la servidora CAS, Corina Israel Lopez Morales como Jefa del Servicio de Emergencia del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte del Hospital Hermilio Valdizan

**ARTÍCULO TERCERO:** Encargar a la oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente resolución en el portal web institucional del hospital Hermilio Valdizan.

Regístrese y Comuníquese;

MINISTRO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN  
  
LIC. CARLOS HUMBERTO MORICELIZ  
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

CHMC/  
Distribución  
(01) Interesado  
(01) OEA  
(01) Remuneraciones  
(01) Control de Asistencia  
(01) Legajo  
(01) Secretaria